FECHA: 24/07/2026

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 49, establece que la salud es un servicio público esencial a cargo del Estado, el cual debe garantizar a toda la población el acceso equitativo a servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud.

En cumplimiento de este mandato, la Empresa Social del Estado Hospital César Uribe Piedrahita, ubicada en el municipio de Caucasia, Antioquia, como entidad integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene la responsabilidad de prestar servicios de salud de manera eficiente, permanente y oportuna, de acuerdo con los principios de calidad, continuidad y seguridad del paciente.

La E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Caucasia, es una entidad pública de categoría especial y su objeto principal es garantizar la prestación del servicio de salud. Debido a la importancia de las actividades que desarrolla la E.S.E. se hace necesario que la entidad cuente con equipos, insumos, bienes y elementos necesarios para el funcionamiento operativo y administrativo de las diferentes áreas con las que cuenta la entidad.

1.1 POBLACIÓN DE REFERENCIA: E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita del municipio de Caucasia, Antioquia.

1.2 POBLACIÓN AFECTADA O CARENTE: E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita del municipio de Caucasia, Antioquia.

1.3 POBLACIÓN OBJETIVO: E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita del municipio de Caucasia, Antioquia.

1.4. CAUSA DEL PROBLEMA:

En uso de esa potestad legal la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante Ordenanza 44E del año 1993, creó la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA, entidad que, como se dijo, hace parte de una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, con autonomía administrativa y financiera.

En cumplimiento de su misión institucional, la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita, como entidad habilitada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios de salud con oportunidad, calidad y continuidad, asegurando una atención integral a la población del Bajo Cauca antioqueño y sus zonas aledañas.

La falta de suministro de elementos de papelería en el Hospital César Uribe Piedrahita genera dificultades para desarrollar procesos asistenciales y administrativos que requieren documentación física. Esto afecta directamente la elaboración de registros médicos, recetas e informes clínicos, esenciales para garantizar una atención segura y cumpliendo con las normativas legales, los protocolos institucionales y las exigencias regulatorias del sector salud. Esto hace referencia a leyes, estándares y lineamientos establecidos para asegurar la calidad, seguridad y trazabilidad en la prestación de servicios médicos y administrativos en el hospital.

En área administrativo, la ausencia de estos insumos limita la emisión de documentos oficiales, certificados, contratos y demás materiales indispensables para la gestión hospitalaria, lo que puede ocasionar retrasos, incumplimiento de normativas y una disminución en la eficiencia operativa de las diferentes áreas.

La institución cuenta con un área administrativa considerable, conformada por oficinas responsables de la gestión operativa documental, los procesos de gestión de los líderes del hospital, los trabajos documentales del personal asistencial y las prácticas administrativas que permiten la organización y funcionamiento del hospital. Estos diferentes procesos desarrollados dentro de la institución exigen la necesidad de contar con papelería que garanticen la adecuada prestación de los servicios de salud, tanto en las áreas asistenciales como administrativas. Esto incluye la organización de la información, la ejecución de actividades internas y la prestación de un servicio eficiente, oportuno y de calidad a la comunidad del bajo cauca.

2. DEFINICIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA.

NORMATIVA.

La Asamblea Departamental de Antioquia, mediante Ordenanza 44E del año 1993, creó la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA, entidad que, como se dijo, hace parte de una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, con autonomía administrativa y financiera.

En cumplimiento de su misión institucional, la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita, como entidad habilitada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios de salud con oportunidad, calidad y continuidad, asegurando una atención integral a la población del Bajo Cauca antioqueño y sus zonas aledañas.

El Hospital César Uribe Piedrahita es una institución prestadora de servicios de salud de segundo nivel de complejidad, que brinda atención en las áreas de urgencias, hospitalización, consulta externa, laboratorio clínico, apoyo diagnóstico y servicios administrativos.

TÉCNICO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Rollos de turnero (o térmicos) x 60	Caja	1
2	Rollos para turnero con numeración	Und	4
3	Bolsillo para folder tamaño carta x 100	Und	10
4	Borrador de nata	Und	10
5	Calculadora Casio 12 dígitos	Und	4
6	Carpeta colgante azul cartón 514x359	Und	5
7	Carpetas plásticas oficio legajadoras	Und	4
8	Cartulina legajable	Jgo	1
9	Chinches plastificados	Caja	2
10	Cinta transparente ancha 48x300 m	Und	6
11	Cinta de enmascarar 1 pulgada	Und	100
12	Cinta doble faz 1 pulgada	Und	4
13	Folder de 1 pulgada marca Norma	Und	16
14	Gancho clip metálico mariposa x 50	Caja	2
15	Gancho grapa galvanizada x 5000	Caja	5
16	Grapadoras metálica media barra	Und	6
17	Hojas adhesivas x 20 (carta) mate	Und	30
18	Hullero	Und	3
19	Lápiz Mirado #2 Paper Mate	Und	60
20	Lapicero negro punta media 1,0 mm	Und	72
21	Libreta argollada media carta	Und	2

22	Libreta argollada grande 80 hojas	Und	2
23	Libro de acta de 600 folios	Und	1
24	Marcador borrable negro	Und	110
25	Marcadores permanente negro Sharpie	Und	12
26	Marcadores Sharpie punta delgada	Und	156
27	Papel chicle 15 cm x 500 mt	Und	4
28	Colbones líquido 245 gr	Und	2
29	Opalina 180 gr x 50 hojas	Paq	5
30	Pegante en barra Pegastic x 40 gr	Und	12
31	Pilas alcalina AAA	Par	72
32	Pilas alcalinas AA	Par	32
33	Batería tipo C	Und	30
34	Batería recargable 9V	Und	3
35	Resaltadores punta gruesa	Und	60
36	Sacapuntas metálico	Und	5
37	Sacaganchos metálico	Und	3
38	Sobres de manila carta	Und	100
39	Resma papel tamaño carta	Und	130
40	Tijera 18'	Und	7
41	Perforadora industrial grande	Und	1
42	Perforadora oficina	Und	3
43	Tabla de apoyo	Und	3
44	Gancho clip estándar x 100	Und	10
45	Cajas de archivos	Und	220
46	Almohadillas para sello grande	Und	1
47	Memoria USB 8 GB	Und	1
48	Memoria USB 16 GB	Und	1
49	Memoria USB 32 GB	Und	1
50	Tablero acrílico 120 x 80	Und	1
51	Stiker verde 1,5 cm (350 unds)	Unid	10
52	Stiker amarillo 1,5 cm (350 unds)	Unid	10
53	Stiker rojo 1,5 cm (350 unds)	Unid	10
54	Stiker naranja 1,5 cm (350 unds)	Unid	10
55	Gancho legajador	Unid	100
56	Cartulina	Unid	2
57	Metro	Unid	10

58	Batería Pila CR2032	Unid	12
59	Batería Alcalina GP 12V Referencia 23A	Unid	6
60	Batería Alcalina GP LR44 1.5V	Unid	12
61	Separador	Unid	5

3. CONDICIONES BÁSICAS DEL CONTRATO.

3.1. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En las instalaciones de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Caucasia.

4. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDADES A CONTRATAR.

La E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Caucasia, es una entidad pública de categoría especial y su objeto principal es garantizar la prestación del servicio de salud. Debido a la importancia de las actividades que desarrolla la E.S.E. se hace necesario que la entidad cuente con equipos, insumos, bienes y elementos necesarios para el funcionamiento operativo y administrativo de las diferentes áreas con las que cuenta la entidad.

El suministro de elementos de papelería es fundamental para la correcta gestión de los procesos administrativos y asistenciales, ya que permite llevar un registro organizado de la información, mejorar la comunicación entre las diferentes áreas del hospital y asegurar la correcta ejecución de los procedimientos médicos. Además, facilita el flujo de trabajo y contribuye a la estandarización de los procesos dentro de la institución, lo que aumenta la eficiencia operativa y reduce los riesgos asociados con el manejo inadecuado de la información, garantizando que todos los procesos administrativos y asistenciales se realicen de manera ordenada y eficiente, contribuyendo a un ambiente seguro y de calidad.

El suministro de estos materiales es esencial para el adecuado funcionamiento de las dependencias del hospital, mejorando tanto la calidad del servicio asistencial como la seguridad de los pacientes, lo que se traduce en una atención de salud más efectiva, segura y confiable, asegurando que los pacientes reciban el tratamiento adecuado en el momento oportuno, minimizando los riesgos de error y mejorando la coordinación entre los diferentes niveles de atención dentro del hospital. Esto no solo optimiza la calidad del servicio, sino que también fortalece la confianza de la comunidad en la institución, garantizando una experiencia más satisfactoria. También con la entrega de papelería, así sea en la mínima expresión, porque nuestra entidad sigue al frente de implementar la política de cero papeles, aún existen procesos que requieren de la utilización de dichos elementos de papelería en el área administrativa y financiera, por eso se hace necesario brindar el apoyo con elementos que garanticen el cumplimiento de dicha función.

La falta de suministro de elementos de papelería en el Hospital César Uribe Piedrahita genera dificultades para desarrollar procesos asistenciales y administrativos que requieren documentación física. Esto afecta directamente la elaboración de registros médicos, recetas e informes clínicos, esenciales para garantizar una atención segura y cumpliendo con las normativas legales, los protocolos institucionales y las exigencias regulatorias del sector salud. Esto hace referencia a leyes, estándares y lineamientos establecidos para asegurar la calidad, seguridad y trazabilidad en la prestación de servicios médicos y administrativos en el hospital.

En área administrativo, la ausencia de estos insumos limita la emisión de documentos oficiales, certificados, contratos y demás materiales indispensables para la gestión hospitalaria, lo que puede ocasionar retrasos, incumplimiento de normativas y una disminución en la eficiencia operativa de las diferentes áreas.

La institución cuenta con un área administrativa considerable, conformada por oficinas responsables de la gestión operativa documental, los procesos de gestión de los líderes del hospital, los trabajos documentales del personal asistencial y las prácticas administrativas que permiten la organización y funcionamiento del hospital. Estos diferentes procesos desarrollados dentro de la institución exigen la necesidad de contar con papelería que garanticen la adecuada prestación de los servicios de salud, tanto en las áreas asistenciales como administrativas. Esto incluye la organización de la información, la ejecución de actividades internas y la prestación de un servicio eficiente, oportuno y de calidad a la comunidad del bajo cauca.

En este contexto, se requiere de forma prioritaria el suministro de elementos de papelería para las diferentes dependencias de la entidad.

Se expide la presente justificación en aras de realizar la contratación arriba descrita por el área encargada.

Solicita
NATALI CÁRDENAS MARTÍNEZ
Coordinador Activos Fijos e Inventario

VoBo Subgerencia
NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
Subgerente Administrativo y Financiero